## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

16/04/2021

ESTADO No.

058

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Fecha:

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
	Ejecutivo con Título Hipotecario	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	HELBERT HERNANDEZ	Auto aprueba liquidación De crédito (Se rechaza objeción relativa al estado de cuenta presentada por la apoderada contradictora).	15/04/2021	1
11001 40 03 022 <b>2021 00274</b>	Medidas Cautelares	RESFIN S.A.S.	JONATHAN SMITH ALARCON TAFUR	Auto inadmite demanda	15/04/2021	1
11001 40 03 022 <b>2021 00276</b>	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES EN INGENIERIA Y CONSULTORIA SIENCO S.A.	INGENIERIA Y PROYECTOS DE COLOMBIA INPRELCO LTDA.	Auto inadmite demanda	15/04/2021	11
11001 40 03 022 <b>2021 00279</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	HECTOR GONZALEZ GARCIA	Auto inadmite demanda	15/04/2021	1
11001 40 03 022 <b>2021 00280</b>	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S.A.	JOSE MANUEL BARRERO BERMUDEZ	Auto admite demanda	15/04/2021	1
11001 40 03 022 <b>2021 00282</b>	Medidas Cautelares	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.COLOMBIA S.A.	VIVIVANA GUEVARA BERNAL	Auto inadmite demanda	15/04/2021	1
11001 40 03 022 <b>2021 00294</b>	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	OLFER WLKIN LOBO RIVERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/04/2021	1
11001 40 03 022 <b>2021 00294</b>	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	OLFER WLKIN LOBO RIVERA	Auto decreta medida cautelar	15/04/2021	22

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

16/04/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

DAVID ANTONIO GONZÁLEZ-RUBIO BREAKEY SECRETARIO